

Murcia, 09 de septiembre de 2008

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

MADRID.

Muy Sres. Nuestros:

De acuerdo con lo establecido en el Folleto de Admisión de la Emisión de Cédulas Hipotecarias Caja de Ahorros de Murcia abril 2008 – 1ª, ISIN ES0414600017 inscrito en los registros de esa Comisión con fecha 15 de abril, procede fijar el tipo al que se liquidará el próximo periodo de intereses.

El Euribor a 6 meses publicado el día 09/09/2008 ha sido el 5,174%. Incrementado en 27 puntos básicos, resulta un tipo de liquidación del 5,444% anual.

El cupón vencimiento el próximo día 11 de marzo de 2009, se liquidará a dicho tipo, de acuerdo con los cálculos previstos en el citado folleto, resultando un importe Bruto a pagar por cada Cédula de 100.000 Euros, de 2.737,1222 Euros.

Atentamente

Francisco López Iniesta
Control de Tesorería y Mercados.